

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. N.º 228/2022 “SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN”. - CONTR 2022 1015404

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 14 de abril de 2023, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Informe de Valoración de Ofertas aportado por el Servicio de Medidas de Integración Familiar en relación a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, de los licitadores que concurrieron al **lote 1** del expediente de contratación denominado “**SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN**”. Expte. 228/2022- CONTR 2022 1015404

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

INMACULADA ROMERO CARBAJO. LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

M.ª DOLORES DELGADO CORONADO. JEFA DEL SERVICIO DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR.

ANGELA RODRÍGUEZ LÓPEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis del Informe de Valoración de Ofertas de fecha 12/04/2023 elaborado por el Servicio de Medidas de Integración Familiar, en relación a los criterios



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	27/04/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmBRKVEYBPBU6LRAUJCL4893PLH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

evaluables mediante la aplicación de fórmulas, de las entidades que han concurrido al lote 1 de la presente licitación y que han sido admitidas en esta fase del procedimiento, resultando el cómputo de puntos como sigue:

LOTE 1	MEJORAS	OFERTA ECONÓMICA
- FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	32 puntos	8 puntos
- FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	50 puntos	10 puntos

Considerando la puntuación obtenida por las entidades que han superado todas las fases del procedimiento de licitación, el cómputo final es el que sigue:

RELACIÓN DE LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	65 puntos
FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	93,50 puntos

Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora, acuerda requerir a FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	27/04/2023	PÁGINA 2/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBRKVEYBPBU6LRAUJCL4893PLH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	